



DECRETO EXENTO N° 2.014.-

RETIRO; 13 de Agosto de 2024

VISTOS:

1. - La Solicitud de Domicilio Postal Tributario, presentada a esta entidad por MANTENCION ÁREAS VERDES SEBASTIAN FUENTES POBLETE E.I.R.L Rut N° 77.757.459-0;
- 3.- La declaración jurada de inicio de actividades presentada por la sociedad donde consta la actividad económica de la empresa, como "Mantención y Paisajismo de Áreas Verdes";
- 4.- La autorización de domicilio firmada ante notario con fecha 22 de Mayo de 2023.
- 5.- El D.L. N° 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
6. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva de Domicilio Postal Tributario, Giro "MANTENCIÓN Y PAISAJISMO DE ÁREAS VERDES", a la empresa MANTENCION ÁREAS VERDES SEBASTIAN FUENTES POBLETE E.I.R.L Rut N° 77.757.459-0, para su domicilio ubicado en Calle 1, Casa N°4, Villa José Ramírez Mardones, Sector Copihue, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director Administración y Finanzas (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

-----/
CLG/GBT/JII/jcl.

